

CONVOCATORIA
ESPACIO ESPAÑA BIO JAPAN 2018
Yokohama, Japón, 10 a 12 de octubre de 2018

ICEX España Exportación e Inversiones, en colaboración con ASEBIO y con la Oficina Económica y Comercial de España en Tokio, organiza la participación española en el evento BIO JAPAN 2018, que tendrá lugar en el recinto ferial Pacifico Yokohama de la ciudad de Yokohama (Japón), del 10 al 12 de octubre de 2018.

Se trata de la segunda vez que ICEX organiza un Espacio España en este evento internacional.

Sectores convocados:

- Biotecnología
- Sector farmacéutico

Modalidades de participación:

MODALIDAD 1:

- Mesa de trabajo individual con imagen gráfica de la empresa, ubicada en una zona abierta y colectiva.
- Registro en la plataforma de partnering, que permite cerrar reuniones *one on one* con los visitantes, empresas e instituciones participantes tanto en BIO JAPAN como en el evento simultáneo REGENERATIVE MEDICINE JAPAN 2018.
- Durante la feria, presentación individual de la empresa en un Seminario sobre la presencia española en BIOJAPAN organizado por ICEX y ASEBIO.
- Paquete de marketing y publicidad: edición de un catálogo de expositores en papel y on line y difusión de los mismos; difusión del Seminario mediante *mailing* realizado por la oficina Económica y Comercial, nota de prensa, etc.
- Reunión de trabajo colectiva para la preparación de la actividad.

MODALIDAD 2:

- Registro en la plataforma de partnering, que permite planificar reuniones *one on one* con los visitantes, empresas e instituciones participantes tanto en BIO JAPAN como en el evento simultáneo REGENERATIVE MEDICINE JAPAN 2018.
- Durante la feria, presentación individual de la empresa en un Seminario sobre la presencia española en BIOJAPAN organizado por ICEX y ASEBIO.

- Paquete de marketing y publicidad: edición de un catálogo de expositores en papel y on line y difusión de los mismos; difusión del Seminario mediante *mailing* realizado por la oficina Económica y Comercial, nota de prensa, etc.
- Reunión de trabajo colectiva para la preparación de la actividad.

PERFIL DEL EVENTO:

BIO JAPAN es el evento más importante de Japón en el sector de la biotecnología. Durante casi dos décadas, ha sido punto de encuentro ineludible para facilitar la interacción entre empresas e instituciones japonesas e internacionales, que tienen así la oportunidad de obtener información de alto valor científico y comercial, cerrar alianzas estratégicas, obtener financiación para sus proyectos y conseguir nuevos clientes.

El evento ofrece un amplio programa que abarca actividades académicas, actos de networking, presentaciones individuales de empresas, un área expositiva, seminarios y conferencias sobre las nuevas tendencias en las distintas áreas de la biotecnología y las innovaciones tecnológicas y científicas, etc.

Asimismo, el evento ofrece un sistema de *partnering* que se desarrolla durante la feria. Consiste en la posibilidad, mediante una clave personal, de registrarse en la base de datos de BIO JAPAN/REGENERATIVE MEDICINE JAPAN para cerrar agendas de citas *one on one* con otras empresas o instituciones (tanto expositoras en la feria como no expositoras) que se hayan registrado en este sistema (se espera la celebración de 9.000 reuniones bilaterales en la edición de 2018).

El comité organizador de BIO JAPAN está formado por las siguientes instituciones:

Japan Bio industry Association; Japan Health Sciences Foundation; Japan Association for Techno-innovation in Agriculture, Forestry and Fisheries; Japan Biological Informatics Consortium; Japan Association of Bio industries Executives; Japan Pharmaceutical Manufacturers Association; NPO Kinki Bio-industry Development Organization; Research Institute of Innovative Technology for the Earth; Forum for Innovative Regenerative Medicine; Japan Bio industry Association.

Datos de la edición anterior del evento (2017):

Periodicidad:	Anual
Edición:	19ª
Nº de expositores:	782 empresas e instituciones internacionales
Nº de visitantes:	15.711 profesionales internacionales
Nº de entrevistas <i>one on one</i> :	8.591, concertadas entre 1.666 participantes representantes de 983 empresas e instituciones originarias de 33 países
Pabellones Oficiales:	Austria, Bélgica, Escandinavia, Francia, JETRO, Berlín, Bavaria, EU-Japón, Tokio, Osaka, EE.UU, California, Países Bajos, Reino Unido, Italia, España, Taiwán, Tailandia, República Checa

Si su empresa está interesada en participar en esta actividad, adjunto les remitimos las condiciones y la ficha de participación en la misma. Rogamos tenga en cuenta que **el plazo de recepción de solicitudes finaliza el 14 de mayo de 2018.**

Para cualquier duda o consulta sobre esta actividad puede ponerse en contacto con Dolores Beltrán (dolores.beltran@icex.es), 91 3491973 / 91 3491987, coordinadora de la misma.

Atentamente les saluda,



Jorge Alvar Villegas
Director de Infraestructuras, Sanidad y TIC

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

ESPACIO ESPAÑA BIO JAPAN 2018 Yokohama, Japón, del 10 al 12 de octubre de 2018

I. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de admisión de solicitudes finaliza el día 14 de mayo de 2018

Para formalizar la inscripción en cualquiera de las dos modalidades de participación, las empresas deberán **inscribirse** y realizar el **pago** a través del portal ICEX.

II. COSTES DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE EMPRESAS E INSTITUCIONES

Modalidad 1: Mesa de trabajo + 1 registro de partnering

Cuota GENERAL	Cuota 1ª PARTICIPACIÓN (Empresas que participan por 1ª vez con ICEX)
2.940 € + 10% IVA	2.800 € + 10% IVA

Modalidad 2: 1 registro de partnering

Cuota GENERAL	Cuota 1ª PARTICIPACIÓN (Empresas que participan por 1ª vez con ICEX)
735 € + 10% IVA	700 € + 10% IVA

El pago de la cuota de inscripción se realizará en un sólo tramo; el 100% del importe que corresponda en cada caso deberá estar abonado al presentar la Solicitud de Asistencia.

ICEX se reserva el derecho a realizar una selección de empresas e instituciones en base a criterios objetivos tales como adecuación sectorial, idoneidad del producto o servicio, experiencia comercial de la empresa en el mercado japonés, etc.

Si la empresa no es seleccionada, se le devolverá el importe ingresado.

Las empresas e instituciones seleccionadas en cualquiera de las dos modalidades de participación serán informadas de ello por escrito.

El impago de la cuota inhabilitará a la empresa para participar en el Espacio España.

La empresa o institución que, después de haber recibido la notificación de su participación dentro del Espacio España, renuncie a participar, perderá el 100% del importe abonado. Sólo en casos aducidos de fuerza mayor, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa o institución y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

En el caso de anulación de la participación de ICEX en la feria por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración de la feria, ICEX no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas participantes en cualquiera de las dos modalidades indicadas.

ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada, si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen país o al resto de empresas participantes en el Espacio España. En el caso de que la empresa ya hubiera efectuado el pago, ICEX valorará los gastos en los que se haya incurrido hasta ese momento y la posible devolución de un porcentaje del importe abonado por la empresa participante.

III. DOCUMENTOS A PRESENTAR A ICEX POR LAS EMPRESAS O INSTITUCIONES

- a) **Solicitud de participación debidamente cumplimentada.** De esta solicitud se tomarán los datos para la campaña de comunicación y para el rótulo de la mesa de trabajo, en su caso.
- b) **Pago** a nombre de ICEX España Exportación e Inversiones por el importe que corresponda en cada una de las dos modalidades de participación. Se puede realizar por **Transferencia (Banco BBVA; Código IBAN ES48-0182-2370-4300-1429-0099), o bien on line (con tarjeta de crédito)**. Al realizar la inscripción, la empresa podrá elegir la modalidad de pago en el paso final del formulario on line.
- c) Rogamos indiquen en el documento justificante del pago el nombre de la empresa o institución, así como el nombre de la feria.

ICEX España Exportación e Inversiones no tendrá en cuenta las solicitudes que no vengán acompañadas del pago por importe del 100% del coste de participación.

IV. PRODUCTOS/SERVICIOS A EXPONER

En el caso de la modalidad de participación nº 1, los productos y servicios a mostrar, exponer o difundir en el Espacio España **deberán ser exclusivamente de fabricación y/o marca española.**

Igualmente, la marca comercial de las muestras, en su caso, deberá ser española.

En cada mesa/puesto de trabajo **sólo se exhibirán o promocionarán productos o servicios correspondientes al titular del mismo.**

V. ORGANIZACIÓN DEL PABELLÓN

ICEX, en colaboración con la Oficina Económica y Comercial de España en Tokio, facilitará los siguientes servicios:

Antes de la celebración del evento:

- Contratación del espacio a ocupar.
- Decoración del Espacio España y dotación de mobiliario uniforme.
- Registro en el sistema de partnering.
- Edición de un catálogo de expositores del Espacio España (papel y on line).

Durante la feria, en el área institucional de ICEX:

- Personal de apoyo de ICEX (Departamento de Sanidad y Biotecnología y Oficina Económica y Comercial de España en Tokio).
- Servicio de intérpretes japonés español
- Información disponible referida a Japón: estadísticas, estudios de mercado sectoriales, listado de clientes potenciales, etc.

Durante el evento, en la zona expositiva del Pabellón:

- Mantenimiento del pabellón (limpieza, electricidad, etc.) y los indicados explícitamente en las circulares.

VI. DECORACIÓN

Para la modalidad de participación nº 1, (empresas con mesa de trabajo), la decoración será uniforme.

ICEX seleccionará la empresa decoradora que realizará el proyecto de decoración y montaje del Espacio España.

El diseño concreto de la mesa de trabajo dependerá del número de empresas inscritas. ICEX se reserva el derecho a supervisar previamente la decoración gráfica individual de las empresas expositoras.

Las empresas participantes recibirán información detallada de la decoración del Espacio España y de los elementos que forman la dotación ofrecida por ICEX.

VII. MANTENIMIENTO

Los servicios de limpieza y electricidad, desde la inauguración de la feria hasta su clausura, serán contratados directamente por ICEX con el recinto ferial o con empresas locales especializadas.

Durante el desarrollo de la feria los expositores serán los únicos responsables de sus mesas de trabajo y, por tanto, deberán tomar las medidas adecuadas para evitar contingencias.

ICEX declina toda responsabilidad por la falta de adopción de tales medidas.

Los expositores tienen la obligación de mantener su mesa de trabajo en orden durante todo el evento.

VIII. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Los expositores serán los únicos responsables de los daños a terceros en que pudieran incurrir como consecuencia de su participación en la feria, debiendo adoptar las medidas preventivas necesarias, incluida la contratación de un seguro de responsabilidad civil de carácter extraterritorial.

ICEX declina toda responsabilidad por la falta de adopción de tales medidas por parte de los expositores.

El recinto ferial no responde de los eventuales robos o daños personales de los expositores o materiales que sufran sus muestras durante el desarrollo de la feria.

IX. OTRAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para la modalidad de participación nº 1 (con mesa de trabajo), durante la celebración de la feria, **los expositores deberán respetar las siguientes normas:**

- Presentarse en el día y la hora indicados explícitamente en las circulares por ICEX para revisar la decoración de su mesa de trabajo y panel promocional con la antelación suficiente a la inauguración del certamen (como norma general será con 24 horas de antelación).
- Atender su mesa de trabajo todos los días de la feria y durante el horario de apertura de la misma, que les será convenientemente comunicado por ICEX.
- Recoger adecuadamente todas sus pertenencias al finalizar la feria y entregar los elementos de la mesa de trabajo en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

ICEX facilitará a las empresas participantes el correspondiente Manual del Expositor de la Feria, donde constan las posibles exenciones de responsabilidad del recinto por los daños a los expositores o sus muestras, la organización de la seguridad del recinto, etc., así como cualquier otra normativa que afecte al expositor.

LA FIRMA DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN POR EL EXPOSITOR CONLLEVA LA ACEPTACIÓN POR SU PARTE DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LA NORMATIVA FERIAL, Y EL DEBER DE ACTUAR CONFORME A ELLA.

X. COORDINACIÓN

La coordinadora en ICEX, y a quien los interesados pueden dirigir todo tipo de consultas es:

Dolores Beltrán

Tel.: +34 91 3491973 / +34 91 3491987

e-mail: sanidad@icex.es; dolores.beltran@icex.es

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, FACILITADOS EN LA SOLICITUD DE ASISTENCIA

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, ICEX, con domicilio en Paseo de la Castellana 278, 28046 de Madrid, le informa de que los datos que nos ha facilitado pasarán a formar parte de un fichero de su titularidad con la finalidad de enviarle correspondencia, incluir parte de la información facilitada en los materiales de promoción, campañas de promoción y publicidad que se consideren convenientes para la difusión de la participación española en esta Feria.

Los datos de participación de su empresa serán cedidos a la organización y al recinto ferial donde se celebre la Feria y a la Oficina Económica y Comercial de la ciudad/país donde se celebre el evento. Todas ellas, cesiones necesarias para la organización y desarrollo de la Feria.

Asimismo, ICEX podrá comunicar sus datos de contacto profesionales a los patrocinadores del evento con la finalidad de que puedan remitirle información comercial, incluso por medios electrónicos, sobre productos o servicios que pudieran resultar de su interés, y en su caso, a proveedores habituales de servicios de ICEX, siempre que tengan relación directa con la participación de las empresas en la feria. La empresa acepta expresamente que dichas entidades le puedan remitir este tipo de información. Si su empresa no desea que sus datos sean comunicados a los patrocinadores o proveedores de servicios, marque la siguiente casilla:

Asimismo, le comunicamos que los datos de las entidades participantes en las ferias serán publicados en la página web de ICEX. Si su empresa no desea que estos datos sean publicados en nuestra web, marque la siguiente casilla:

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la ley, dirigiéndose por escrito a la dirección anteriormente indicada o enviando un correo electrónico a sanidad@icex.es